

Resolución de Adjudicación No. 122/2023 ACP-UGPPI

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día veintiséis de julio de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Directrices de Adquisiciones de la OPEP, se promovió el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPEP-27-LPN-B denominada "ADQUISICIÓN DE LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED PARA HOSPITALES NACIONALES", fondos del Contrato de préstamo OPEP-14611P, PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. Se señaló el día veintidós de mayo de dos mil veintitrés hasta las diez horas, para la recepción de ofertas, habiéndose recibido cinco ofertas presentada por: 1) 8 INFINITO, S.A. DE C.V.; 2) ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.; 3) INGETEC, S.A. DE C.V.; 4) RAF, S.A. DE C.V. y 5) S.T. MEDIC, S.A. DE C.V. lo cual consta en el Acta de Apertura de ofertas y cuadro de recepción, que forman parte del expediente respectivo.
- III. Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas No. ACP-UGP-026/2023, de fecha veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, el delegado del Titular del MINSAL, nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada por: 1) Tec. Juan Carlos Campos, Jefe de Biomédica, Hospital Nacional Rosales; 2) Ing. Francisco Ernesto Moya Muñoz, Consultor Especialista Biomédico de la UGPPI; 3) Ing. Dimas Humberto Laínez Reyes, Jefe de Mantenimiento, Hospital Nacional "José Arturo Mena" Santiago de María; 4) Ing. Manuel Enrique Vásquez Cartagena, Jefe de Mantenimiento, Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez, Chalatenango"; 5) Nelson Manuel Cubías, Especialista Financiero; 6) Lcda. Laura Susana Rodríguez Gamez, Consultora Jurídica ACP/UGP, encargada del Dictamen Legal y 7) Lic. Abner Daniel Franco Fuentes, Consultor en Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGP. Mediante Modificación de Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas N° ACP-UGP-026/2023 de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés, se sustituyó de la comisión al Ing. Francisco Ernesto Moya Muñoz por el Ing. Carlos Ernesto Alvarado Rivera, Biomédico de la UGPPI.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Sección I, del Documento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, literal F. Adjudicación del contrato, numeral 39. Criterios de Adjudicación, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 - 1) **Adjudicar** el proceso de Licitación Pública Nacional N° OPEP-27-LPN-B denominada "ADQUISICIÓN DE LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED PARA HOSPITALES NACIONALES", al oferente **INGETEC, S.A. DE C.V.** por un monto total de **SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$77,615.00)** con impuestos y servicios conexos incluidos, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación Pública Nacional y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

- 2) **RECHAZAR** de conformidad a lo establecido en el Documento de Solicitud de Oferta, en la sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL), numeral 29 Determinación del Cumplimiento de las Ofertas, sub numeral 29.4 si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas las siguientes ofertas:

2.1 8 INFINITO, S.A. DE C.V. debido a que no presentó Copia Simple de estados financieros correspondientes a los años 2019, 2020, 2021 debidamente auditados por un Auditor autorizado, se le solicitaron mediante nota ACP/UGP-2023-6016-1694 de fecha 7 de junio de 2023, en fecha 9 de junio de 2023, mediante correo electrónico, presentó copia simple de los Estados financieros, los cuales carecen del dictamen del auditor, además falta evidencia de haber sido depositados en el Registro de Comercio, además no fue posible evaluar las especificaciones técnicas, se le solicitó documento técnico en el cual se evidenciara el cumplimiento de lo ofertado, no presentó lo solicitado. Asimismo, menciona en el folio 2 que la fecha de entrega es de 90 días hábiles y validez de la oferta 60 días, solicitando plazo de entrega 90 días calendario y validez de la oferta 140 días.

2.2. S.T. MEDIC, S.A. DE C.V. En la Declaración de Mantenimiento de Oferta no establece fecha a partir de cuándo será declarado inelegible, por considerarse documento no subsanable se rechaza su oferta

- 3) No se recomienda la adjudicación a los oferentes: **ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.** y **RAF, S.A. DE C.V.** debido a que, a pesar de cumplir con las Especificaciones técnicas, no resultaron ser el precio evaluado más bajo.

V. Que según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en el literal F Adjudicación del contrato, numeral 39. Criterios de Adjudicación, de la Sección I del Documento de Licitación Pública Nacional:

RESUELVE:

- 1) **Adjudicar** el proceso de Licitación Pública Nacional N° OPEP-27-LPN-B denominada "ADQUISICIÓN DE LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED PARA HOSPITALES NACIONALES", al oferente **INGETEC, S.A. DE C.V.** por un monto total de **SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$77,615.00)** con impuestos y servicios conexos incluidos, debido a que cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Licitación Pública Nacional y está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente, de conformidad al siguiente detalle:



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE SALUD

UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19
CONTRATO DE PRESTAMO OPEP-14611P

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS INCLUIDOS	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS
1	60303481	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED MARCA: HF-MED MODELO: 700/700 LED	120 días calendario después de la distribución del contrato	C/U	8	US\$9,701.875	US\$77,615.00
Total con impuestos y servicios conexos incluido							US\$77,615.00

Desglose del precio de los bienes:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO DEL BIEN	MONTO TOTAL DE LOS BIENES (CON IMPUESTOS)
1	60303481	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED	C/U	8	US\$7,667.50	US\$61,340.00

Desglose de precios servicios conexos:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	PRECIO CAPACITACIÓN	PRECIO MANTENIMIENTO	PRECIO INSTALACIÓN	MONTO TOTAL DE SERVICIOS CONEXOS (CON IMPUESTOS)
1	60303481	LÁMPARA CIELÍTICA PARA CIRUGÍA MAYOR TIPO LED	US\$1,875.00	US\$4,800.00	US\$9,600.00	US\$16,275.00

Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento Préstamos externos Contrato de Préstamo OPEP-14611P, Proyecto 7500 como sigue:

Componente	Unidad Solicitante	Cifrado presupuestario	Nº Lote	MONTO CON IMPUESTOS Y SERVICIOS CONEXOS INCLUIDOS
COMPONENTE 1, RESPUESTA DE EMERGENCIA ANTE EL COVID-19 PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y EL TRATAMIENTO. PROYECTO 7500	DIRECCIÓN NACIONAL DE HOSPITALES	2023-3200-3-13-01-22-3-61103	1	US\$77,615.00

Lugar de entrega de los bienes como se detalla a continuación:

CANTIDAD	HOSPITAL	QUIRÓFANO A INTERVENIR	DIRECCIÓN
5	HOSPITAL NACIONAL ESPECIALIZADO ROSALES, San Salvador	Quirófanos del 4 al 8 (electivos), Edificio donación Japón	Final Calle Arce y 25 Avenida Norte, San Salvador
2	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután.	Quirófano electivo 1 Quirófano electivo 2	3ª. Calle Poniente, No.15, Barrio Concepción, Santiago de María, Usulután
1	HOSPITAL NACIONAL GENERAL "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango.	Quirófano electivo 1	Barrio San Antonio, Chalatenango

- 2) **RECHAZAR** de conformidad a lo establecido en el Documento de Solicitud de Oferta, en la sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL), numeral 29 Determinación del Cumplimiento de las Ofertas, sub numeral 29.4 si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, la oferta presentada por 8 INFINITO, S.A. DE C.V. y S.T. MEDIC, S.A. DE C.V., por presentar desviaciones significativas, según lo detallado en el romano IV. numeral 2, de este documento.
- 3) Elaborar el respectivo contrato.

NOTIFÍQUESE:




DRA. BERTHA PATRICIA FIGUEROA DE QUINTERO
JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
AD-HONOREM